

ISSN 2545-7349



Boletín N.º 1

ISSN 2545-7349



BOLETÍN N.º 1

Comisión de Prensa y Difusión:

prensaydifusion@fat.org.ar

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de San Juan

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires

Compiladores

Comité Editorial

Víctor Sajoz Juric

María Victoria Tuya

La FAT no se hace responsable de las opiniones vertidas
en los artículos publicados.

El boletín de la Federación Argentina de
Traductores es propiedad intelectual de la
Federación Argentina de
Traductores.

Boletín N.º 1

© Todos los derechos reservados. Federación Argentina de Traductores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014

Federación Argentina de Traductores

Av. Corrientes 1834 – CABA

Autoridades

Comisión Directiva

PRESIDENCIA:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba.
Trad. Públ. Víctor Sajoza Juric.
www.coltrad-cba.org.ar
presidencia@fat.org.ar

VICEPRESIDENCIA:

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Trad. Públ. María Victoria Tuya.
www.traductores.org.ar
vicepresidencia@fat.org.ar

TESORERÍA:

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe 1.º circunscripción
Trad. Silvia Bacco
www.traductoresantafe.org.ar

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe. 2.º circunscripción:
Trad. Guillermo Martínez.
www.traductoresantafe.org.ar
tesoreria@fat.org.ar

SECRETARÍA:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Mendoza.
Trad. Públ. Gabriela González Riveros.
traductoresmza.blogspot.com.ar
secretaria@fat.org.ar

VOCAL:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de San Juan.
Trad. Públ. Irma Bagni.
www.traductoressj.org

VOCALES SUPLENTE:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca
Trad. Públ. Alejandra Cacciabue
colegio-de-traductorescatamarca.webnode.com.ar

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja.
Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri.

COMISIÓN FISCALIZADORA:

MIEMBROS TITULARES:

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja
Trad. Públ. Ana Paulina Peña Pollastri

Colegio de Traductores de Tucumán
Trad. Públ. María Estela Ruiz Paz
www.colegiodetraductores.com

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires.
Trad. Públ. Valeria Rodríguez
www.traductorespba.org.ar

MIEMBRO SUPLENTE:

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Juan.

MIEMBROS OBSERVADORES:

Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI).
www.aati.org.ar/site

Editorial

Federación Argentina de Traductores

Unidos en la diversidad

En una mágica tarde de 1998, los sueños largamente anhelados de muchos colegas se hicieron realidad: el nacimiento de una federación que abrazara a todos, que uniera proyectos y los pudiera concretar, que siguiera difundiendo nuestra amada profesión, que alzara su voz y permitiera transmitir a muchas personas qué es un traductor público y su participación en la sociedad.

Y si bien los sueños y proyectos fueron y continúan siendo el denominador común de sus miembros, surgieron y coexisten también en franca armonía diferentes necesidades y una diversidad que, lejos de acentuar las diferencias, acercaron en un todo el deseo común de sus miembros de difundir nuestra profesión. Una federación única en Argentina y solo comparable en el plano internacional busca la defensa de los intereses de sus miembros, pero también tiene en cuenta en todo momento el interés general.

Más de quince años han pasado desde aquella mágica tarde y la federación cuenta con nueve miembros que la conformamos, con el maravilloso desafío de seguir creciendo. Como federación, tenemos la excelsa e indelegable obligación de seguir mirando hacia delante, de seguir aportando ideas y generando proyectos, con el sólido cumplimiento de las responsabilidades que nos imponen nuestros cargos.

Con un norte fijado que se traduce en la firme convicción de difundir nuestra profesión y en su defensa, la federación sigue trabajando en pos de sus miembros para difundir nuestra noble tarea y nuestras actividades. Y no es baladí manifestar que este esfuerzo nunca termina, muy por el contrario, se nutre de una constante usina de dedicación e interés por la profesión.

Este primer número del boletín contiene el deseo de la Federación Argentina de Traductores de presentarse en sociedad. Irá desplegando y desarrollando un ritmo contagioso e irresistible de sus proyectos e ideas y sus concreciones por parte de sus miembros.

Comisión Directiva

Visítanos en:

www.fat.org.ar

info@fat.org.ar

fat@fat.org.ar

Seguinos en:



[/federacionargentinadetraductores](https://www.facebook.com/federacionargentinadetraductores)



[@federaciontrad](https://twitter.com/federaciontrad)

Comisiones internas de FAT

Comisión de Capacitación:

capacitacion@fat.org.ar

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba

Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe 1.º circunscripción

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Catamarca

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires

Comisión de Prensa y Difusión:

prensaydifusion@fat.org.ar

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de San Juan

Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires

Los miembros de la FAT

A partir de esta edición y en las siguientes entregas, presentaremos a los Colegios miembros que conforman la Federación.

En esta oportunidad, presentaremos al Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba, que ocupa el cargo de la Presidencia de la Federación.

El representante ante la FAT es el Trad. Públ. Víctor Sajoza Juric, traductor público de francés y actual Presidente de este Colegio.

Comisión de Prensa y Difusión: ¿Cómo surgió la idea de un Colegio en su provincia, cuándo se inició?

Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba:

La idea surgió de un grupo de colegas que venían desempeñándose como peritos matriculados en los tribunales provinciales.

Este grupo de traductores habían sido formados en la Escuela de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y decidieron seguir los pasos de los colegas de Ciudad de Buenos Aires y crear este órgano provincial.

El 26 de octubre de 1989 se sanciona la ley 7843, cuyo artículo 29, estipula: "El Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, en el término de treinta (30) días de promulgada la presente Ley, designará a la Asociación de Traductores e Intérpretes de la Provincia de Córdoba para que en el plazo de ciento ochenta días proceda a la confección del padrón provisorio con todos los Traductores Públicos en condiciones de matricularse y proceda, inmediatamente de cumplido este plazo, a la convocatoria a elecciones para las autoridades de los órganos previstos en el artículo 13 de la presente Ley."

El 19 de abril de 1990 se crea la Asociación de Traductores e Intérpretes de la Provincia de Córdoba, una entidad civil sin fines de lucro, cuyos objetivos se estipulan en los estatutos sociales. En ese acto se aprueban dichos estatutos y se eligen las autoridades que conducirán los destinos institucionales por el primer período.

El 5 de octubre del mismo año comienza la organización de la instancia eleccionaria para autoridades del futuro Colegio. El 14 de diciembre queda fijado el cronograma de elecciones que estipula que el 12 de mayo del siguiente año se publicará la convocatoria a elecciones que tienen finalmente lugar el 14 de abril de 1991. Una vez realizadas las elecciones y habiendo quedado formado el actual Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba, asume la primera gestión. Desde esa fecha hasta la actualidad, este Colegio desempeña sus funciones con total normalidad actuando siempre en defensa de los intereses de sus matriculados.

Comisión: ¿Cómo se conforma?

Colegio: el Colegio tiene como entes de gobierno al Consejo Directivo y al Tribunal de Conducta. Por un lado, el Consejo Directivo está compuesto por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes. Por otro lado, el Tribunal de Conducta está compuesto por: Presidente, Vicepresidente 1.º, Vicepresidente 2.º, Secretario, Prosecretario, 2 Vocales. A estos órganos se suman las comisiones *ad hoc* que se conforman sobre la base de necesidades puntuales.

Comisión: ¿Cuántos matriculados tiene y qué idiomas traducen?

Colegio: tenemos 496 matriculados activos y cerca de 950 matriculados en total. Los idiomas que se traducen son: alemán, francés, inglés, italiano, portugués, polaco, latín, chino mandarín, ruso, sueco, danés y noruego.

Comisión: ¿Qué mercado laboral ofrece la provincia para los matriculados, qué especializaciones tienen?

Colegio: la plaza se caracteriza por tener actividades puntuales: muchas empresas e industrias están asentadas en la provincia y eso permite a los profesionales trabajar en diferentes campos que van desde lo técnico, pasando por lo comercial y lo científico.

Córdoba es también un polo educativo por lo que se realizan muchos encargos provenientes de alumnos que parten al exterior a completar sus estudios o extranjeros que se radican temporalmente en la provincia para realizar pasantías o estudios de grado o posgrado. Córdoba es también sede de muchos congresos y eventos empresariales y científicos, lo que genera un mercado interesante para la realización de interpretaciones.

Comisión: ¿Qué desafíos presenta la profesión en esa jurisdicción?

Colegio: los principales desafíos se relacionan con la jerarquización de la profesión en todos los aspectos. Este colegio forma parte de la Federación de Profesionales Universitarios de Córdoba y en forma conjunta con otras entidades profesionales estamos trabajando en el reconocimiento de las profesiones y el valor de la formación académica para el desarrollo profesional.

Comisión: ¿qué proyectos tienen?

Colegio: en este momento estamos trabajando en el diseño de un plan integral de capacitaciones acordes con las demandas de nuestros matriculados. Por otra parte, queremos que el colegio se convierta en un ente proveedor de bibliografía especializada para nuestros matriculados.

A su vez, estamos trabajando en estrechar lazos con la Facultad de Lenguas para poder realizar acciones conjuntas.

Comisión: ¿qué proyectos tienen?

Colegio: en este momento estamos trabajando en el diseño de un plan integral de capacitaciones acordes con las demandas de nuestros matriculados. Por otra parte, queremos que el colegio se convierta en un ente proveedor de bibliografía especializada para nuestros matriculados.

A su vez, estamos trabajando en estrechar lazos con la Facultad de Lenguas para poder realizar acciones conjuntas.

Comisión: ¿dónde se estudia la carrera en esa provincia?

Colegio: nuestros matriculados provienen e su gran mayoría de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Existen otras instituciones que forman traductores (no públicos), pero sus egresados no son admitidos en el colegio en aplicación de la ley en vigencia que exige una formación universitaria de al menos 4 años.

Presentaremos a continuación, al Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de La Rioja. Su representante ante la FAT es la Traductora Pública Ana Paulina Peña Pollastri, traductora pública de inglés y actual Presidenta de este Colegio.

Comisión: ¿Cómo surgió la idea de un Colegio en su provincia, cuándo se inició?

Colegio: el Colegio se comenzó a gestar en el año 2000 por iniciativa de los traductores públicos radicados en la Ciudad de La Rioja. Se preparó el borrador de la ley con la colaboración del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y del abogado y Doctor en Derecho Héctor Manuel Nieto Ortiz. Durante el año 2001 se hicieron las diligencias legislativas, donde se contó con la colaboración de los integrantes de la Comisión de Legislación y la presentación en recinto por parte de su presidente, Dr. Agustín Benjamín de la Vega y de uno de sus integrantes, Dr. Gastón Mercado Luna. En septiembre de 2001, la ley 7179 fue aprobada en el recinto legislativo y unos días después fue promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial y publicada en el Boletín Oficial. El 14 de noviembre de 2001 se reunió la Asamblea Constitutiva, donde se conformó el primer Consejo Directivo y en marzo de 2002 se formalizaron las matriculaciones de los fundadores.

Comisión: ¿Cómo se conforma?

Colegio. tiene un Consejo Directivo constituido por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Además cuenta con un Tribunal de Conducta, constituido por un Presidente, un Secretario y un Vocal.

Comisión: ¿Cuántos matriculados tiene y qué idiomas traducen?

Colegio: en la actualidad cuenta con 13 matriculados activos en idioma inglés y un matriculado en idioma francés.

Comisión: ¿Qué mercado laboral ofrece la provincia para los matriculados, qué especializaciones tienen?

Colegio: en la traducción pública, se requiere principalmente la traducción de documentación personal, académica y legal para trámites de migraciones, servicios previsionales o actividades académicas, deportivas y turísticas. En el ámbito judicial hay una perito matriculada ante el Tribunal Superior de Justicia. En el ámbito industrial y académico, la traducción pública se alterna con la traducción técnica y la científica. En el ámbito industrial se requiere también de servicios de interpretación.

Comisión: ¿Qué desafíos presenta la profesión en esa jurisdicción?

Colegio: el Colegio de Traductores Públicos, nuestro consejo profesional, ha recibido el mandato del estado y la sociedad de controlar el ejercicio de la profesión en el ámbito de la provincia y la institución se mantiene fiel a tal mandato. Los matriculados cuentan con título profesional universitario y participa, junto con el estado provincial, en las acciones de protección contra el ejercicio ilegal de la profesión, en defensa de los derechos y la seguridad jurídica de los habitantes de la provincia de La Rioja.

Es así que se realizan advertencias a instituciones en la oferta educativa informal que ofrecían “cursos de traducción”, a docentes del nivel medio y superior que en sus prácticas áulicas indican “traducción” de un texto a sus alumnos, y a instituciones que ofrecen “traducciones” sin invocar la figura de un traductor matriculado que respalde la prestación del servicio. Todas estas prácticas están incluidas dentro de lo que la ley considera “ejercicio ilegal de la profesión”, por lo que los destinatarios de las advertencias han respetado la norma y han desistido de sus acciones.

Comisión: ¿Qué proyectos tienen?

Colegio: el Colegio tiene, como todos, la necesidad de instalar de manera inequívoca su imagen y la imagen del profesional de la traducción pública, lo cual se hace de manera progresiva. En cuanto a la vinculación con organismos públicos, actores esenciales en el cumplimiento de la legislación respecto de la traducción pública de documentos públicos, con el correr de los años se ha logrado buen compromiso por parte de la Dirección de Migraciones y Policía Federal en un primer momento, de ANSES y Ministerio de Educación luego, y de Aduana y otros, con quienes se está trabajando constantemente.

El Colegio también trabaja en la capacitación y actualización profesional de sus matriculados y espera intensificarla, promoviendo el contacto y la vinculación con instituciones vinculadas a la profesión del país y del extranjero, como son los colegios argentinos, la FAT, la FIT, la CIUTI, la ASTTI (Asociación Suiza de Traductores, Terminólogos e Intérpretes) y otros.

Comisión: ¿Dónde se estudia la carrera en esa provincia?

Colegio: los matriculados más antiguos provienen de la Universidad Nacional de Córdoba, pero desde 1998 existe la carrera de Traductor Público Nacional en Lengua Inglesa, que se dicta en la Universidad Nacional de La Rioja.

Presentamos al Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, su representante ante la FAT es la Traductora Pública Valeria Rodríguez, traductora pública de francés y actual Presidenta de este Colegio.

Comisión: ¿Cómo surgió la idea de un Colegio en su provincia, cuándo se inició?

Colegio: el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de Buenos Aires, se inició en el mes de noviembre de 2011 cuando se llevaron a cabo las primeras elecciones que lo conformaron. El 13 de octubre de 2010 tuvo sanción definitiva en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el proyecto de modificación de la Ley 12.048 Regulatoria de la Profesión de Traductor Público e Intérprete de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto fue llevado a cabo en conjunto por los cuatro Círculos de Traductores Públicos de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2006, en una labor de suma responsabilidad, seriedad y solidez.

El Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires estaba creado por ley desde el año 1996, pero un veto parcial de cuatro artículos impedía su puesta en marcha. El colegio no podía funcionar si otra ley que no modificara a la Ley 12.048. Después de 14 años, este sueño largamente acariciado se hizo realidad. Todos los traductores públicos bonaerenses pueden ahora ejercer el derecho que les confiere la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 41: el derecho a la constitución y el desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales.

La modificación más importante es, sin duda, la incorporación de la figura de los colegios regionales que formarán el colegio provincial y que en principio tendrán sede en Bahía Blanca, La Plata, Morón y San Isidro, donde hasta noviembre de 2011 existían círculos de traductores públicos. La nueva considera expresamente la posibilidad de creación de nuevos colegios regionales debido al constante crecimiento de la matrícula y a la extensión de la provincia. Este es un punto importantísimo para garantizar la representatividad de todos los matriculados de la provincia.

Comisión: ¿Cómo se conforma?

Colegio: el Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de Buenos Aires está conformado por cuatro colegios regionales autónomos: el Colegio Regional Bahía Blanca, el Colegio Regional Morón), el Colegio Regional La Plata y el Colegio Regional San Isidro.

Comisión: ¿Cuántos matriculados tiene y qué idiomas?

Colegio: desde noviembre de 2011 a agosto de 2014, la matrícula general del Colegio comprende 318 profesionales, sin embargo este número apenas da cuenta de la cantidad de traductores que existen hoy en la provincia, ya que el proceso de matriculación recién ahora está tomando fuerza real. Hay traductores de inglés, francés, alemán, portugués, italiano, croata, chino y neerlandés.

Comisión: ¿Dónde se estudia la carrera en esa provincia?

Colegio: en la Universidad Nacional de La Plata, se estudia el *Traductorado Público Nacional en Lengua Francesa y Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa*.

También en la Universidad de Morón, en la Universidad CAECE, Sede Mar del Plata y en la Universidad Nacional de Lanús.

AGENDA DE ACTIVIDADES:

OCTUBRE 2014

*** Colegio de Traductores de Santa Fe, 1.º Circ. (Santa Fe)**

«Dinámica del Comercio Internacional – Taller teórico-práctico para traductores y estudiantes de traductores de inglés»

Sábado 25 de octubre, de 9 a 12 y 13 a 16

Centro Comercial de Santa Fe - San Martín 2819 - Piso 3

Docente: T. P. Andrea Viaggio (San Isidro, Pcia. Bs. As.)

Datos de contacto o mayor información:

colegio@traductoresantafe.org.ar (0342) 4565922

*** Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**

Enlace cursos presenciales

<http://bit.ly/1vsp2Xv>

Enlace cursos a distancia

<http://bit.ly/1uxPI0z>

*** Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba**

La asociación Casa de traductores Looren anunció que se encuentra abierta hasta el 15 de octubre la convocatoria a las becas para traductores literarios latinoamericanos.

Las becas están dirigidas a traductores literarios profesionales que están traduciendo una obra literaria de cualquier idioma al español o al portugués y que cuenten con un contrato editorial para la traducción.

Para mayor información, consultar la convocatoria en:<http://www.looren.net/1-2-News.html>

*** Colegio de Traductores de Tucumán**

- Curso de chino mandarín (básico) y chino para empresarios

Fechas por determinar.

Para obtener mayor información: www.colegiodetraductores.com

- Diplomado en Interpretación de Conferencias: agosto de 2014 a diciembre de 2015. Los profesores son: Norma Andrada, Eliana Heinrich y la coordinación es de Héctor Valencia (USAL). Para este diplomado, el Colegio de Traductores de Tucumán ha firmado un convenio con la Universidad San Pablo T de Tucumán.

Para obtener mayor información: www.colegiodetraductores.com

*** Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires**

- Ateneo de traducción de sentencias – Inglés/español a cargo de la TP María José Costanzo (docente de UBA)

Sábado 25 de octubre

- Taller de traducción Directa/Inversa de documentos legales Inglés /español a cargo de la TP Ana María Paonessa (ex docente U Morón/ UMSA) una vez por semana 8 encuentros (fecha por confirmar).

Para obtener mayor información: www.moron.traductorespba.org.ar

NOVIEMBRE 2014

*** Colegio de Traductores de Santa Fe, 2.^a Circ. (Rosario)**

«Competencia traductora: el trayecto de la lectura a la escritura».

Taller de producción escrita en español con la Prof. Ma. Cristina Calvi (traductores de todos los idiomas)

Viernes 7 de noviembre (horario por confirmar)

Federación Gremial de Comercio e Industria

Datos de contacto o mayor información:

colegio@traductoresrosario.org.ar;

www.traductoresrosario.org.ar (0341) 448-8504

*** Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**

Enlace cursos presenciales

<http://bit.ly/1tcTsJN>

Enlace cursos a distancia

<http://bit.ly/1yxttoQ>

DICIEMBRE 2014

*** Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires**

Enlace cursos presenciales

<http://bit.ly/1vqNnfv>

Enlace cursos a distancia

<http://bit.ly/YEJ9WN>



Federación Argentina de Traductores

VIII JORNADAS NACIONALES

"El traductor y sus incumbencias:
lo tradicional, lo nuevo y lo inesperado".

1, 2 y 3
OCTUBRE DE 2015

FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Uno de los objetivos esenciales de la Federación Argentina de Traductores es propiciar el encuentro de profesionales de la traducción de todo el país para generar espacios de debates e intercambios sobre temas específicos. Estas instancias permiten también poner en común experiencias y esfuerzos de los traductores de todo el país y promover así una mutua cooperación entre agentes que se encuentren en diferentes puntos geográficos.

OBJETIVOS:

- Crear y nutrir espacios institucionales de discusión y de intercambio de experiencias profesionales referidas al desempeño profesional del traductor y del intérprete.
- Fomentar la publicación de experiencias profesionales.
- Generar espacios de capacitación continua para traductores e intérpretes de todos los idiomas.

DESTINATARIOS:

- Traductores e intérpretes de todos los idiomas, de todo el país.
- Estudiantes de Traductorado de todos los idiomas, de todo el país.

ACTIVIDADES PREVISTAS:

- Conferencias plenarias
- Ponencias
- Talleres de capacitación
- Mesas redondas y de debate

EJES TEMÁTICOS

Lo tradicional: continuidades y rupturas en la profesión.

1. El traductor: público, científico-técnico, literario
2. El traductor corrector, revisor, editor, autoeditor y posteditor
3. El traductor - gestor de proyectos de traducción
4. El perito judicial y el intérprete
5. El traductor / intérprete doblajista / subtítulador (para medios audiovisuales)

Lo nuevo: realidades cambiantes y desafíos permanentes.

6. El traductor (auto) didacta y la formación continua
7. El traductor - investigador
8. El terminólogo

Lo inesperado: nuevos desafíos en nuevos horizontes profesionales.

9. El traductor voluntario: traductores sin fronteras
10. El traductor localizador de software, sitios web y videojuegos
11. El traductor y la vida institucional de los Colegios profesionales
12. El traductor especializado y el polivalente: inserción en el mercado laboral
13. El intérprete de señas
14. Traducción y discapacidad

En la Segunda Circular se brindarán especificaciones sobre:

- Modalidad y calendario para la presentación de ponencias
- Costos de inscripción
- Especialistas invitados

jornadas@fat.org.ar | www.fat.org.ar



Unidos en la diversidad.